

El Ayuntamiento de Madrid asegura que el Servicio de Orientación Jurídica seguirá siendo público y gratuito

El delegado del área de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid, Pepe Anierte, ha asegurado que el Servicio de Orientación Jurídica seguirá siendo "público y gratuito", ante las críticas del PSOE y abogados por su externalización.

En declaraciones a los medios de comunicación antes de visitar un Centro de Apoyo a las Familias junto a la vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís, Anierte que no va a haber "ningún cambio sustancial" en este servicio jurídico.

Así, ha afirmado que el único cambio que se va a producir es que antes se ofrecía por subvención nominativa y ahora se va a realizar por contrato, según marca "la propia ley de contratos públicos como la propia lógica de transparencia de la administración".

De esta forma, ha señalado que se han ofrecido tres entidades por licitación y que "quien haga la mejor oferta pública se llevará el contrato".

"La transparencia va a ser una de nuestras bandera y, dentro de esa transparencia, está ir reduciendo las subvenciones nominativas", ha señalado, a lo que ha añadido que tiene que ofrecer el servicio "quien mejor pueda desarrollarlo" mediante contrato de licitación de libre concurrencia.

Anierte ha señalado que dentro de la licitación se prohíbe expresamente que cualquiera de las entidades que concurra "pueda realizar malas prácticas".

Por último, ha explicado que pueden estar "totalmente tranquilos", tanto el Colegio d ...